



EL PUEBLO A LA UNIVERSIDAD, LA UNIVERSIDAD AL PUEBLO.

La democratización de las universidades de México para desplazar a las élites corruptas y privilegiadas

Introducción

ÍNDICE TENTATIVO

- La lucha por la democratización en la Universidad Autónoma de Tamaulipas
- La experiencia de Argentina
- La reciente experiencias de Chile
- Por una universidad Nacional, Autónoma, Crítica, Científica y Popular

Introducción provisional.

El mes de noviembre de 2021, y en el contexto de lo que se considera como la *cuarta transformación*, el presidente Andrés Manuel López Obrador, exhortó a los universitarios de todo el país a revelarse en contra de las élites privilegiadas que tienen secuestradas las casas de estudio para favorecer intereses de los grupos de poder económico dominantes, reconociendo que sólo la resistencia de los universitarios puede acabar con los abusos que se comenten contra estudiantes y profesores.

“Hay mafias que dominan en las universidades públicas. Así como existen líderes charros, ya cada vez menos en los sindicatos, así también existen caciques que dominan en las universidades, ellos ponen a los rectores, es lo más antidemocrático que puede haber”, comentó el presidente durante su conferencia de prensa en el Palacio Nacional. Reconoció el proceso democratizados de las universidades, “Tiene que ser algo que surja de la misma comunidad académica, de los mismos universitarios. Tiene que haber un movimiento por la reforma, por la renovación, el manejo de los fondos de las universidades públicas. Nosotros no podemos meterlos porque sería violatorio de la autonomía, pero sí pueden hacerlo los mismos universitarios”,

Aunque estamos convencidos de que el *neoliberalismo* no es el “régimen del pasado”, como afirma todos los días López Obrador; que los líderes “charros” siguen ejerciendo un control absoluto sobre casi todo el sindicalismo mexicano, y que, contrario a lo que afirma, el capitalismo está más vivo que nunca, consideramos que los universitarios debemos de tomarle la palabra al presidente, pues, en efecto, las universidades se encuentran en manos de élites privilegiadas enemigas del pueblo de México, y que han logrado mantener su hegemonía gracias a su poder corruptor y divisionista.

Ciertamente, fueron cuarenta años de gobiernos que privatizaron todas las áreas estratégicas que le daban cierta soberanía a la nación: puertos, aeropuertos, carreteras, minas, playas, bodegas nacionales, repetidoras de televisión, el sistema

telefónico nacional, los ferrocarriles antes Nacionales de México y otras mil 200 empresas con lo que terminaron de anexar la economía al extranjero.

En consecuencia, tenían que adaptar los planes y programas de estudio a las necesidades del sistema de saqueo y explotación del capitalismo más rapaz que se conoce como el *neoliberalismo*, tenían que corromper burocracias en las universidades del país, para instalar en ellas a los grupos más simuladores e incondicionales, como fue el caso de la UNAM, que durante el gobierno de Salinas de Gortari fue dirigida por el inteligente doctor Carpizo, quien al término de su periodo terminó en la Secretaría de Gobernación para limpiar los fraudes electorales y los crímenes de Estado más abominables que se han cometido en México. Y ese fue el Rector de la máxima casa de estudios de nuestro país.

O el caso del licenciado en medicina que se dice doctor, José Narro Céspedes, quien ocupó el máximo cargo de la UNAM durante los vergonzosos periodos presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa y de Enrique Peña Nieto, en el lapso que va desde 2007 hasta 2015. Al término de su rectorado, Narro se incorporó a al PRI nada menos que en el papel de Secretario general, de esa mafia que para entonces ya estaba totalmente metida en negocios con el narcotráfico y tenía responsabilidad directa en el proceso de violencia y descomposición generalizada que padecemos.

En todo ese negro periodo es cuando los sucesivos gobiernos se pusieron de rodillas ante las “cartas de intención” impuestas por el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Comercio y Desarrollo Económico para realizar reformas en las universidades nacionales y eliminar materias esenciales como filosofía, economía política, ética e historia de México, entre otras, todo ello con el fin de suprimir la capacidad pensante y la reflexión crítica de los universitarios; para contener la generación de consciencia pensante y actuante, con el objetivo de evitar la respuesta organizada ante la entrega de la economía y la degradación social y política que hemos vivido.

Analizado en conjunto el proceso político y económico de México podemos decir que los rectores y las élites privilegiadas y corruptas que han manejado nada menos que los centros de generación de pensamiento y de ciencia, han jugado un papel cómplice y criminal en contra de los mexicanos.

En el contexto de las falsas “reformas estructurales”, que en realidad fueron reformas para anexar la economía estratégica al extranjero, y el hipócrita “libre comercio” que en realidad defiende y protege a los monopolios transnacionales mientras pregona la libertad de comercio y las “desregulaciones”, se impusieron en las universidades conceptos como el de las “*competencias*”, para sustituirlo por el de *habilidades*, con la perversa y “sutil” intención de estar *ad hoc* con la “competitividad” (sic) económica, es decir con la competencia salvaje imperialista, que en su ideología significa el triunfo de los “*vencedores*” contra los “*fracasados*”.

Es este periodo en el que desaparecieron decenas de miles de empresas nacionales, tragadas por la voracidad de los monopolios imperialistas, que acarrió, entre otras cosas, el desempleo de millones de obreros y el auge de la delincuencia, la desaparición de una banca nacional y la entrega de los recursos mineros, de electricidad y de petróleo mediante un “reforma energética” que fue posible gracias al vil soborno millonario de funcionarios, senados y diputados, fue entonces que se consolidaron las élites privilegiadas en las universidades, incluyendo en la máxima casa de estudios de México.

Desde esa posición, los rectores y administrativos se pusieron al servicio de los gobiernos que instalaron como una “normalidad” en México, los crímenes, los secuestros, las extorsiones, el secuestro de mujeres y de niños, el narcotráfico y la drogadicción en millones de jóvenes.

Este escenario terrible que vivimos, fue posible en la medida en que se impuso un ultraburocratizado sistema de escalafón para los ascensos al grado que mientras la inmensa mayoría de profesores, por ejemplo, en la Universidad Nacional, ganan entre 300 mil y 7 mil pesos mensuales, una minoría de profesores de carrera ganan entre 70 mil y 80 mil pesos al mes. En algunos casos, muchos de estos profesores tienen una gran trayectoria de formación académica; en otros, han sido favorecidos sólo para dividirlos del resto del profesorado. En efecto, la atomización de este sector en muchos segmentos con salarios muy diferentes, hacen que muchos maestros vean en sus colegas no a un compañero sino a un “competidor”, si no es que a un enemigo. El gran triunfo del capitalismo neoliberal en la UNAM y otras universidades es evitar que los profesores identifiquen sus intereses comunes y, eventualmente, con el pueblo trabajador.

Por su parte, los altos funcionarios, que también están segmentados hasta los que ganan altísimos salarios de cientos de miles de pesos, disponen discrecionalmente de los presupuestos con base en la corrupción. Las adquisiciones de materiales y la realización de obras, implican altísimos precios alterados para el soborno; los viajes al extranjero disfrazados de actividades científicas y académicas con intrascendentes resultados científicos y académicos; el contubernio de los secretarios administrativos y los directores de las escuelas y facultades, así como la corrupción de periodistas para que no saquen a la luz estas realidades, son prácticas comunes y no existe **ninguna** instancia que realmente ejerza una vigilancia democrática que termine con estas prácticas.

Es por ello que debemos de tomarle la palabra al presidente de la república, pero ir más allá. No para sustituir a algunos funcionarios del viejo sistema político mafioso y colocar a incondicionales del gobierno actual, que, aunque ha realizado algunos cambios importantes (en comparación con el latrocinio de las mafias políticas que lo antecedieron), no parece dispuesto a tolerar la crítica ni a realizar un verdadero cambio social; sino para construir instancias democratizadoras como el Cogobierno y la verdadera Autonomía Universitaria al servicio del pueblo, con participación de profesores, estudiantes y trabajadores.

En el presente trabajo presentamos algunas de las experiencias democratizadoras más importantes como la que fue producto de una extraordinaria lucha estudiantil y popular en el 1967 en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que se tradujo en la realización del Primer Estatuto Universitario Democrático. También incluimos la experiencia histórica de la Universidad de Argentina de 1918.....
AMPLIAR, PRECISAR, CONCLUIR con este párrafo.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNAM ES POSIBLE

Héctor Domínguez Mendoza.

* Discursos ante la Universidad Autónoma de Tamaulipas

La democratización de la Universidad Nacional Autónoma de México es posible: basta con eliminar su elitista Junta de Gobierno, causante de contemporizar con grupos de poder externos que le impiden a nuestra máxima casa de estudios cumplir con su misión histórica de educar con un pensamiento crítico y transformador, pues durante el periodo neoliberal del capitalismo salvaje, la institución fue víctima de la privatización de sus altos fines de emancipación nacional.

A la limitada Autonomía que conquistó la UNAM en 1929, le faltó ser consagrada con el espíritu de la Reforma Universitaria Argentina de 1918, en donde se planteó la creación del **Cogobierno**, principio que sintetiza el gobierno de la Universidad compartido en forma paritaria por docentes, estudiantes, y egresados.

Sin la menor duda, el Cogobierno, es una asignatura pendiente que tiene la comunidad universitaria de la UNAM para hacer realidad su verdadera democratización, tan necesaria en el cambio de régimen que estamos viviendo después del saqueo exponencial de nuestras riquezas nacionales, que de depravados capitalismo salvaje no impuso hace 40 años con el nombre de neoliberalismo.

Las universidades públicas debemos hacer una causa común para impulsar un gran movimiento nacional de regeneración y purificación de nuestras casas de estudio, para expulsar a los porros y mercenarios que infiltraron los gobiernos neoliberales para convertir los presupuestos de las mismas en botín de gobernantes corruptos y enemigos del pensamiento libertador y transformador.

Tamaulipecos:

¡Recuperemos la autonomía universitaria y la dignidad perdida! ¡Rescate-mos a nuestra universidad del cerco privatizados y neoliberal!! Recuperemos la mística democrática y popular de nuestra universidad, que la generación de 1967 logró, para poner la educación al servicio del pueblo trabajador.

Expulsemos de nuestra máxima casa de ciencia, cultura y educación, a los falsarios, traidores y entreguistas “funcionarios universitarios” que han servido al corrupto e invasor gobierno estatal que desde 1975, en forma permanente hasta la fecha, ha violado la autonomía universitaria para saquear el presupuesto que el pueblo de Tamaulipas aporta para el sostenimiento de nuestra universidad.

¡Respeto a la autonomía universitaria, recuperemos la autonomía universitaria y la rendición de cuentas!, ¡Auditoría a histórica y rendición de cuentas!, ¡No al pago de colegiaturas!, ¡El pueblo a la universidad, la universidad al pueblo!, ¡Sin democracia universitaria, no habrá democracia nacional!, Auditoría histórica y rendición de cuentas!

El asalto a la razón en la Universidad Autónoma de Tamaulipas

En 46 años de sometimiento y vasallaje en que ha vivido nuestra universidad hasta la fecha, producto del intervencionismo de gobernantes sátrapas del PRI y del PAN, quienes han violado sexenalmente la autonomía universitaria, la convirtieron en el traspaso de sus corruptos y mafiosos intereses.

Sin el menor recato, estos gobiernos han insultado la inteligencia de los tamaulipecos al escenificar una burda farsa electoral, digna del “priato cuaternario”

del “candidato único” y del “carro completo”, acción orquestada por el gobierno panista y operada a control remoto por Hugo Guerra, “La Chulada”, para imponer como “rector” al resorero Guillermo Mendoza Cavazos, quien servilmente manejó y maneja el presupuesto universitario a las órdenes de Egidio Torre Cantú y Francisco García Cabeza de vaca.

Nuevamente el poder corrupto y corruptor del panismo preparó en la capital Tamaulipeca un denigrante y bochornoso acto de acarreo político para hacer público apoyo a la candidatura al gobierno tamaulipeco de César Augusto Verástegui Ostos, la última expresión de los restos del naufragio neoliberal en Tamaulipas.

En “santa alianza” se iniciará una denigrante e indigna caravana de temerosos burócratas, municipales, estatales, militantes del PRI, PAN, PRD, (las maniobras de la yunquista Ruta 5, los ugozemistas de ocasión”, los “mercaderes de la educación, los vergonzantes morenistas, los polizontes de “izquierda”, los plumíferos chayoteros de siempre y los “líderes de opinión” y “padrotes” de la 4 T).

Empero el climax de corrupción extrema a la que han sometido a nuestra secuestrada universidad, lo constituyen las ruines caravanas de trabajadores, maestros y estudiantes de la UAT, quienes harán su debut como aplaudidores y matraqueros de los nauseabunos vientos del cambio. Por tal motivo, el nuevo gerente del PRIAN en la UAT está haciendo discrecional uso del presupuesto universitario para que nuestra universidad esté “dignamente” representada en tan edificante acto cívico de la simulación y el engaño.

¡Joder tamaulipecos! ¿Hasta cuándo? ¿Verdad, belleza y probidad?

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PARA PRINCIPIANTES

En 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Sus estudiantes iniciaron una profunda **reforma universitaria** que superó planes y programas de estudio medievales, monárquicos y monásticos, para actualizarlos por las nuevas corrientes del pensamiento universal. Por tal motivo publicaron El *Manifiesto Liminar* donde planteaban sus demandas transformadoras:

<AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
<LIBERTAD DE CÁTEDRA
<COGOBIERNO
<DOCENCIA LIBRE
<ASISTENCIA LIBRE A CLASES
<LIBERTAD ACADÉMICA
<GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA
<VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
CON EL SISTEMA EDUCATIVO
<MISIÓN SOCIAL DE UNIVERSIDAD
<UNIDAD LATINOAMERICANA

En 1929 y 1967 la Universidad de Tamaulipas y la Nacional de México, respectivamente, conquistaron la Autonomía Universitaria. durante el período neoliberal nuestras universidades públicas fueron intervenidas y corrompidas para mantenerlas alejadas del pueblo.

Hoy, en 2022, vivimos una hora latinoamericana de integración. El México de la 4T requiere del concurso liberador de sus universitarios. ¿sabrán los estudian-

tes y maestros de la universidad de Tamaulipas que las luchas estudiantiles y populares que lograron la autonomía y el cogobierno consagrado en su estatuto orgánico; fueron inspiradas en la reforma universitaria argentina de 1918?

¡Los estudiantes chilenos nos están dando una gran lección de dignidad y decoro al lograr la democratización y expulsar el modelo imperial neoliberal que se implantó bajo el terror pinochetista!

Los tamaulipecos vivimos un momento estratégico para recuperar la democratización de nuestra universidad. “estamos viviendo una hora liberadora en Tamaulipas.”

¡la regeneración y purificación de nuestra universidad es tarea de todos los tamaulipecos!

¡LA LUCHA ES LARGA, COMENCEMOS YA!

[4:17 p. m., 3/1/2022] Héctor Domínguez: A la comunidad universitaria

Participación de la doctora Luisa Álvarez Cervantes.

Candidata a la rectoría de la UAT en noviembre de 2021 frente a la mafia corrupta que tiene secuestrada a la universidad tamaulipeca. Es una activista progresista que ha iniciado recorridos planteando una segunda lucha por la autonomía y democratización de la casa de estudios:

Estimada comunidad:

Acudo ante los estudiantes universitarios verdaderos, libres en su determinación y objetivos en su análisis. Aquellos que se cuestionan sobre el significado de democracia, de derechos humanos, de paridad, aquellos para quienes el contexto social e institucional debe examinarse diariamente, aquellos que, sin ser irrespetuosos, ponen en tela de juicio lo que los maestros les compartimos, a fin de tener elementos para analizar las situaciones.

Acudo ante los profesores e investigadores de la UAT que amamos la Universidad. Esos que reconocemos la necesidad de un cambio institucional, esos que sabemos que el llenado de formatos y requisitos no garantizan la excelencia en la educación superior. Aquellos que reconocemos la necesidad de la autonomía no solo de ley, sino, de hecho. Que, si en el 67 la logramos, se ha ido disipando por los manejos que ha tenido nuestra preciada UAT. Aquellos que vemos la necesidad de una segunda autonomía en la que se hagan realidad los principios de libertad de cátedra e investigación.

Tenemos una gran tarea, la de fortalecer las conciencias de quienes integramos la comunidad universitaria, consolidando una casa de estudios donde la pluralidad sea la base, porque es la que enriquece los proyectos. Una universidad que escuche y bajo el principio de equidad otorgue la oportunidad a todos.

Vendrán mayores causas y mejores vidas para nosotros.

Sufragio efectivo, no imposición.

¡EL PUEBLO A LA UNIVERSIDAD, LA UNIVERSIDAD AL PUEBLO!

La experiencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en su lucha por la democratización universitaria y su Estatuto Orgánico.

A los que desde hace más de 40 años sirvieron y sirven a los gobernantes que por sexenios violaron la autonomía de nuestra alma mater, diciéndoles “yo puedo aumentar las tierras del príncipe y llenar sus graneros...” a éstos, a los que traicionaron los altos fines de nuestra máxima casa de estudios y el esfuerzo del pueblo por sostenerla; les anunciamos que llegó el momento de la rendición de cuentas, la recuperación de la autonomía universitaria y la recuperación de la dignidad perdida...

Al pueblo de Tamaulipas:

A la comunidad universitaria:

A los universitarios que participaron en la lucha que logró la autonomía de nuestra universidad a la gran comunidad de egresados de la UAT:

El Frente Amplio de Tamaulipas y las organizaciones que lo conforman; están integradas en su mayoría, por miembros de la generación de 1967 que, al lado del pueblo logramos la autonomía de nuestra universidad tamaulipeca. hecho histórico que da inicio a la democratización de nuestra universidad, convirtiéndola en pionera nacional en establecer un estatuto orgánico, que le dio una estructura de cogobierno paritario. de profesores, estudiantes, egresados y administrativos. electos democráticamente a través del voto secreto, universal y directo para sus escuelas y facultades, con autoridad para designar a su máxima dirigencia: el consejo universitario.

La lucha por la autonomía universitaria en tamaulipas en 1967; fue la antesala del movimiento nacional estudiantil popular de 1968 durante el gobierno represor y genocida de Gustavo Díaz Ordaz, movimiento que logró grandes transformaciones y reformas democráticas para nuestro país.

En 1975, Luis Echeverría Álvarez, agente plenamente identificado de la CIA, con la maquinaria del priato. impuso a Enrique Cárdenas González como gobernador del estado, y quien tenía la consigna de frenar el avance democrático de la UAT.

El asalto a la razón y contra la misión liberadora de la universidad, se logró con un operativo táctico donde participaron profesores y estudiantes traidores, ya pagados por las mafias, para infiltrar a un rector títere: el licenciado Jesús Lavin Flores, a través del área de relaciones públicas de la universidad, Luis Enrique Arreola Loperena “La Viruta” y Alfonso Pérez Vázquez, “El Yuca”, iniciaron la

formación de grupos de choque porriles corrompiendo a maestros y estudiantes sin escrúpulos para ir infectando y controlando las escuelas y facultades de todo el estado.

La autonomía que nosotros logramos fue utilizada como vía de privatización de la administración universitaria, donde anidó la delincuencia organizada que invadía poco a poco todas las esferas institucionales del gobierno tamaulipeco.

La simbiosis de la fuerza neofascista se nutrió con la alianza y cooptación de porros que en Tampico/Madero habían iniciado el ex rector lic. Eduardo Garza Rivas y el director de leyes Joaquín Contreras Cantú. así aparece y se fortalece el porrismo como el representante del pri-gobierno en la universidad y con el, la pérdida paulatina del nivel académico, de la ética profesional, hasta llevar a la institución a la mediocridad y simulación donde se han realizado prácticas delincuenciales amparadas por "su" patente de curso llamada "autonomía".

El neoliberalismo selló la privatización de la administración de nuestra universidad y su incorporación a los negocios delincuenciales, con un inducido apoyo gubernamental nacional. fue durante los gobiernos neoliberales de: Cavazos, Yárrington, Hernández, Torre Cantú y el desafortunado Cabeza de Vaca en donde nuestra universidad logró la descomposición total.

Por todo lo anterior, y considerando la gran crisis histórica que vive nuestro estado. al grado de ser considerado un estado fallido, donde sus instituciones políticas y sociales están permeadas por una corrupción largamente alimentada durante 30 años de un prianismo salinista neoliberalizado. El presente gobierno de la república, surgido de la insurrección cívica de 2018, se vio obligado a actuar por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP, haciendo pública la presentación de una denuncia ante la FGR contra funcionarios administrativos de la u.a.t. nombrados por el gobernante en turno, siendo acusados de una estafa maestra, en el que se involucran recursos del presupuesto de nuestra universidad.

Considerando que vivimos cambios políticos que permiten nuevos derroteros transformadores, el Frente Amplio de Tamaulipas convoca a todos los tamaulipecos a la construcción, desde las bases de la sociedad civil y por la defensa de la autonomía, de comités populares de regeneración y purificación de nuestra universidad. para exigirle al gobierno estatal y futuros gobiernos. el cumplimiento de una permanente demanda ciudadana:

1. Respeto irrestricto de la autonomía universitaria.
2. Rendición de cuentas por medio de una auditoría histórica desde los gobiernos de Enrique Cárdenas González hasta el de Francisco J. García Cabeza de Vaca y sus respectivos rectores.
- 3.- Investigación sobre el mal uso del patrimonio universitario.
- 4.- Juzgar a los responsables y obligarlos a devolver lo robado.
- 5.- Eliminación del pago de colegiaturas a los estudiantes. (un manejo honesto del presupuesto garantiza la gratuidad de la educación.)

FRENTE AMPLIO DE TAMAULIPAS

norte

centro

sur

Consejo Liberal Progresista y
Democrático de Tamaulipas.

Asociación Estatal de Profesionistas y Técnicos
de Tamaulipas

Unión General de Obreros y Campesinos de México.

POR UNA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA, CRÍTICA, CIENTÍFICA Y POPULAR.

I. MÉXICO: PUEBLO Y NACIÓN.

Antes de la Colonia, existieron en México sociedades que, a base de una muy desarrollada organización social, pudieron elevarse por encima de las limitaciones geográficas de su entorno y, sin contar con las grandes planicies irrigadas que permitieron una generación de excedentes económicos enormes en Mesopotamia, en la India, en Egipto y en China. Sin contar con la posibilidad de domesticar animales de ganadería, que no existían en estas latitudes; sin caza mayor siquiera, sin bovinos ni caprinos para el pastoreo, y obligados a adaptarse a un ambiente tectónico cambiante y hostil, lograron un elevado nivel de social comunitario que les permitió la producción y distribución equilibrada de sus bienes materiales y la construcción de una cultura que aún admira al mundo actual.

En 1519 España inició la invasión de tierras americanas. Veintisiete años antes (1492), había terminado apenas la llamada *Guerra de Reconquista*, por la que los territorios de la Península Ibérica, dominados por los árabes desde el año 711, fueron pasto de la guerra mediante el feudalismo de conquista, al régimen feudal primitivo español, construido a base de despojo y de saqueo. En setecientos años de ocupación los árabes mantuvieron en Europa la antorcha del conocimiento:

los números arábigos, la literatura, la medicina y los inventos extraordinarios que comercializaban desde la desconocida China.

La incipiente estabilidad interna del régimen feudal establecido al norte de España, cuyo desarrollo tocaba ya los albores del intercambio generalizado de mercancías, fue trastocado de manera tal por esa *reconquista* de los reyes católicos, que ante la fácil riqueza del botín de guerra cayeron por tierra las más antiguas familias dominantes del norte español y fueron substituidas en la corte de Castilla y de León, por aventureros que adquirieron títulos con ese botín de guerra destruyendo las bases del trabajoso avance histórico anterior.

Lo mismo que la *reconquista* contra los árabes llevó a toda la Península Ibérica un sistema feudal anacrónico, la **invasión** a nuestro continente trajo consigo a América ese mismo régimen feudal primitivo en el que las riquezas personales y la riqueza Real se formaban y acrecentaban nutridas por el botín. Cuando en el resto de Europa, se asentaban los primeros mercados nacionales y se generaba el Tercer Estado, ya burgués o capitalista, se establecía en España e imponía en América el viejo feudalismo: un anacrónico proceso de feudalización, en pleno renacimiento, cuando en el resto de Europa se iniciaba ya el capitalismo mercantilista y el rápido aburguesamiento de la sociedad feudal.

Tanto el “reconquistador” que expulsó de España a los moros, como el invasor de América, tomaban por la fuerza posesión de tierras dominadas; de lo que hallaban a su paso sin retribución alguna, pues el botín de guerra, se toma sin pago alguno. Imponían mandos y dominios que no necesitaban de más justificación que la fuerza; establecían las costumbres y la religión del saqueador, como conductas ejemplares; hacían aborrecible cualquier riqueza hecha del trabajo y condenaban al trabajo a la condición de actividad servil. A Mesoamérica llegó a gobernar el aventurero, el soldado, el jugador. Impusieron un régimen de privilegios que destruyó por la violencia toda la cultura y la forma de organización que tenían los grupos prehispánicos, para no dejar nada en su lugar, sino la avidez y el insaciable enriquecimiento de los nuevos gobernantes.

La Colonia volvió vasallos a los mestizos y a los europeos nacidos en la Nueva España, y sujetó a una infamante tutela a los grupos nativos. Durante trescientos años fue ignorada la revolución productiva y social capitalista que en el resto del mundo occidental convertía a los vasallos en ciudadanos y en proletarios, que substituía el saqueo por el intercambio, y la ley del botín por el principio de retribución salarial como nueva forma de explotación.

El estallido violento que llevó a la mayoría de los mexicanos a la lucha por la Independencia, fue un intento frustrado del pueblo para redimirse del atraso feudal que heredó de la Colonia. Imperaba en la sociedad colonial una educación que sujetaba la consciencia de los hombres de letras al fanatismo religioso y al entendimiento único del poder como vehículo de acceso al privilegio ilimitado, a la dictadura personal.

Los Insurgentes que tenían claras la intención y voluntad de independencia verdadera, fueron, lógicamente, traicionados por la aplastante mayoría de “letrados” formados en la Universidad colonial, y cuyo objetivo en la guerra era más acceder a los privilegios de los peninsulares, que abolir el régimen de privilegios.

La Independencia de México fue el simple pacto de una guerrilla derrotada, con la misma burocracia saqueadora, que gracias a la independencia burlaba la

obligación de cumplir la Constitución de Cádiz de 1812, restaurada por la Revolución de Riego en 1820, apenas dos años antes del traicionero *Abrazo de Acatempan*, que se traducía en pacto de manumisión para una Nación irredenta, el pacto de las vergonzosas “tres garantías”: garantizar el respeto a las propiedades, fueros y privilegios del alto clero, de los mineros y los hacendados españoles.

Los mexicanos, seguimos siendo vasallos de la soldadesca española que quedó al mando como único grupo social organizado en el naciente país. Sujetos a un régimen de absurdos privilegios en el que había que comprar cotidianamente el favor del poderoso para realizar cada mínimo acto de vida social. Hundidos en el “ejemplo” del supuesto noble cuyo privilegio es tomarlo todo sin retribuir nada. Perdidos en una supuesta *república* sin más ley que la voluntad de la casta privilegiada que, desde entonces y hasta hoy, maneja el destino del país.

Tras dos intentos más, tras dos estallidos de violencia que incorporaron a la Guerra de Reforma en 1858 y a la Guerra campesina en 1910, a la mayoría de la población; tras otros 360 años de historia, México sigue siendo un país sometido a un régimen de privilegios, heredado de la época del feudalismo de guerra, en el que hay que comprar cotidianamente el favor del poderoso para poder vivir.

Tuvimos ya cuatro grandes guerras internas: La **invasión** española que inició con el terrorismo español y la rebelión manipulada de los pueblos originarios contra la hegemonía mexicana; la Independencia, que inició con otra gran rebelión general contra el dominio español; la Guerra de Reforma, que inició con una gran revuelta de masas contra la soldadesca que heredó el gobierno colonial dirigida por los ideólogos liberales del capitalismo naciente. Finalmente, la guerra campesina que dio inicio a lo que hoy se llama Revolución Mexicana, que inició cuando el naciente imperialismo norteamericano decidió preparar las condiciones para sustituir a un dictador (Porfirio Díaz) que les daba la espalda para entregarles concesiones a Europa en vísperas de la primera Guerra Imperialista Mundial.

Cada una de esas guerras, llevó al poder burocrático a una camarilla distinta, pero en esencia mantuvo intacto el poder burocrático y su estructura, aún feudal, de privilegios sin límite. Aún desplegado en lucha de masas, el pueblo mexicano no ha podido acceder a una estatura ciudadana que le permita, la igualdad jurídica de cada individuo, el libre intercambio simple de mercancías, y mucho menos, el libre mercado capitalista moderno, pues lo que prevalece es el monopolio.

No ha existido ni existe en México esa idealmente teórica *sociedad de iguales*, como la que existió a finales del Siglo XVII en los países hoy altamente industrializados. Ese mundo “*legal*” en el que la propia sociedad se otorgue un “*contrato social*”, instituyendo un gobierno que garantice esa igualdad jurídica, para constituir, en términos modernos, una “Nación”. Una nación burguesa no es el dominio territorial de un puñado de aventureros saqueadores. Una **nación** capitalista no es un régimen sin derecho, y, por tanto, sin un verdadero **mercado**. Una Nación burguesa (no hay otras), es un espacio territorial de mercado bajo la soberanía de un *Estado de derecho* cuya función es garantizar la equiparación legal de los individuos que haga posible la existencia de la sociedad de intercambio que constituye su ámbito de acción política. Nosotros no tenemos esa Nación. No tenemos un *estado de derecho* y ni siquiera somos los sujetos de derecho iguales que le hagan existir.

Al final sabemos que esa sociedad de igualdad ante la ley, ese Estado de derecho, y esa sociedad de libertades, incluyendo el pregonado libre mercado, no

son sino la ley de quien tiene dinero, el derecho de quienes pueden impulsar, promover o destituir gobernantes para ponerlos al servicio del capital y las libertades para quienes pueden comprarlas y disfrutarlas; de quien puede comprar a los jueces, ministerios públicos y magistrados las autoridades para seguir robando sin pisar la cárcel, más aún en los tiempos del capitalismo fallido que vivimos.

Sin embargo, nuestro espacio de vida es este territorio que domina un estado semi feudal aún. Este pedazo de tierra manejado por una camarilla de saqueadores bajo la cubierta de un simulado *derecho* que no es sino la máscara de todo tipo de privilegios y arbitrariedades de cuartel. A falta de un mercado nacional, de una Nación, aún tenemos una sociedad entrampada en las cadenas de esa escala de privilegios de dependencia y endeudamiento que, impidiendo la igualdad ciudadana, impide el crecimiento económico y tortura cotidianamente al mercado mismo; sigue saqueando en beneficio de unos cuantos la riqueza producida y parasita onerosamente sobre el trabajo de los mexicanos, volviéndolo inútil fatiga, vencida ante la barrera impenetrable que garantiza hasta ahora nuestro irremediable sub desarrollo.

En un momento en que el mundo se ha transformado en un solo sistema mundial, capitalista e imperialista, del que forman parte las burocracias y los grandes capitalistas subordinados de cada país, bajo la hegemonía de las economías transnacionales altamente industrializadas; en este momento, en México no hemos todavía tenido la oportunidad de formar una *Nación*. Y es por eso que, al parecer, hablar de nación o de algo nacional, en una sociedad mundial en la que el capital ha iniciado la sistemática desaparición de las naciones, suena ya tan anacrónico.

Una nación, toda nación, como espacio de mercado bajo la jurisdicción del estado moderno, es una sociedad dividida en clases. En un país como México, esas clases son, a grandes rasgos, de un lado, la burocracia burguesa entronizada y reproducida en el aparato de Estado desde la Colonia, y los grandes capitalistas privados, ex funcionarios y socios de la misma burocracia, parte "dominante" mexicana del sistema imperialista mundial. Del otro, todos los mexicanos que vivimos de nuestro trabajo, y que, propietarios o no de medios de vida, sufrimos la explotación de la alta burguesía burocrática y sus socios.

Mientras que la gran burocracia y sus socios encuentran en el sistema imperialista mundial su más acabada forma de vida y de crecimiento, los pueblos de la tierra encuentran en ese sistema el fortalecimiento ilimitado del capital y de la explotación brutal que trae consigo, el crecimiento sin precedentes de la miseria de las grandes masas y la destrucción irrefrenable de las condiciones de vida en el planeta.

Como todos los pueblos del mundo, la mayoría de los mexicanos no tenemos más medios de vida que los que hallamos en nuestro país. En tanto que la burocracia burguesa y sus socios encuentran cada vez más en la organización militar y burocrática mundial su lugar y su sentido, los pueblos, los seres humanos que viven de su esfuerzo, entre ellos, la clase obrera y los proletarios en general, la mayoría de los mexicanos, no podemos encontrar nuestro lugar más que en nuestro país, y sólo en nuestro aquí, unidos con los demás mexicanos que formamos esa mayoría, encontraremos nuestro sentido, como proletarios y como productores sociales o privados, pequeños y medianos.

Para quienes en México estamos ligados por relaciones que nos colocan en plano de igualdad como explotados, para los desposeídos de todo bien productivo

o poseedores de apenas lo necesario para sostener una pequeña y miserable empresa, para nosotros, el pueblo, es ahora vigente y necesario el concepto de **nación**, como único espacio de vida, de mercado y *de poder social posible*. Hoy en día, solo el pueblo identifica como una necesidad propia el espacio que llamamos nación, que necesita formar, para existir y unirse dentro de su espacio propio, en un plano y con una necesaria voluntad de identidad, como género humano, con los demás pueblos del mundo. Hoy, nosotros el pueblo, entendemos por Nación, el espacio social y material en el que una sociedad de trabajo nace y halla su modo de vida; el espacio en el que, por lo tanto, esa sociedad puede y debe conquistar el poder y la propiedad social.

Para nosotros, como pueblo, nuestra necesidad de nación, la necesidad de un espacio de trabajo y un mercado nacional, es cotidiana. Si en la Bolsa de Valores de Nueva York caen las acciones del consorcio mundial del que es parte nuestra fuente de trabajo en México, los dueños del capital mundial simplemente borran en su ordenador corporativo nuestra fuente de trabajo, y semanas después, estamos en la calle sin trabajo y sin pan. Si al capital mundial le viene bien retirar sus capitales de México, al día siguiente estamos en la calle, y sin pan y sin trabajo millones de mexicanos. El espacio social y material en el que podemos defender nuestras fuentes de trabajo, es nacional. Es nacional, el espacio social y material dentro del cual tenemos que constituirnos, primero, en ciudadanos iguales ante una ley nacional, que debemos conquistar, y quizá, después, en propietarios sociales de esa riqueza nacional.

Como pueblo, igual que todos los pueblos del mundo, tenemos, cada uno, la necesidad de conquistar el dominio de nuestro espacio nacional para poder librar con esa fuerza una batalla internacional por los intereses de todos los pueblos, los intereses de la humanidad como género. Ese significado tienen hoy en día para los pueblos, las ideas de nación y de interés nacional. No puede tener otro.

II. LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Antes de las grandes batallas económicas y militares que permitieron la constitución del sistema imperialista mundial, la Nación, era un mercado cuyo espacio social y territorial estaba bajo el dominio preponderante de un Estado Nacional que aspiraba siempre a ser dominante en el mundo; cuando el capital no lograba aún constituirse en un solo sistema mundial imperialista; cuando por ello existía en la pequeña burguesía mexicana la ilusión de aspirar a ver a México como una nación dominante en el mundo, se creó una Universidad Nacional cuyo emblema decía "*por mi raza, hablará el espíritu*". Y por *raza* se entendía a la Nación que aspiraba a ser dominante.

Entonces, sólo las clases dominantes aspiraban a la conquista o conservación a toda costa del poder dentro de su espacio nacional. Una Universidad Nacional convenía a esas aspiraciones. Hoy que la burocracia gobernante y los mediocres capitalistas apendiculares que de ella dependen, están insertos dentro del sistema imperialista mundial, una Universidad Nacional ya no responde a los intereses del gran capital que domina al mundo, como no responde a esos intereses un verdadero gobierno nacional, una cultura nacional ni un ejército nacional, y mucho menos aún un pueblo que conquiste su espacio nacional para ejercer su poder.

El espacio nacional es el ámbito social y material en que los mexicanos tenemos la posibilidad real de manejar nuestra vida. Ese espacio es nuestro objeto de conocimiento inmediato y urgente, y requiere instituciones hechas para producir, primero, ese conocimiento; concebidas para adentrarse en el medio geográfico nuestro, en nuestras complejas y atrasadas relaciones sociales, y en la variada gama de nuestras necesidades. Una Universidad Nacional que sirva al conocimiento de ese espacio social y territorial, y que es parte del interés trascendental del pueblo mexicano; que se inscriba en el saber universal para aprehenderlo y crear un saber y una cultura propias, que sume las fuerzas de su quehacer propio a las universidades del mundo. Una universidad cuya savia y fundamento sea la producción y reproducción de la vida social de nuestro pueblo, cuya acción identifique, aprenda, y unifique la acción liberadora del pueblo por el conocimiento; que se nutra del pueblo porque lleva al pueblo el producto de su trabajo académico científico y cultural. Una universidad que viva del pueblo en tanto satisfaga sus necesidades culturales científicas y académicas en la reproducción de su existencia. Una universidad que necesita seguir siendo nacional, porque el pueblo necesita que actúe con él en el único espacio en el que puede satisfacer sus necesidades y defender sus intereses.

Las fuerzas avasalladoras del capital mundial se han lanzado al ataque de las universidades nacionales, y de nuestra propia Universidad Nacional Autónoma de México. Aprovechan la indudable superioridad de sus recursos para limitar los trabajos de investigación de en nuestro país a parciales temas periféricos de sus propias investigaciones sólo porque “el que paga manda”. Los organismos financieros transnacionales fuerzan a los gobiernos como el mexicano a recortar presupuesto educacional, a castigar el trabajo de nuestras universidades; imponen sistemas de selección del alumnado y de sujeción al proceso educativo que forman caracteres subordinados y obedientes, marginando a los alumnos egresados de esas universidades, privilegiando en los puestos de trabajo a favor de egresados de instituciones particulares. En lugar de las universidades públicas, impulsan a las privadas con dimensión nacional y de carácter transnacional, que imponen formas extranjeras de aprender el conocimiento, y organizan campañas de ruptura de la unidad posible de los universitarios para acabar con lo que queda de la educación “gratuita” universitaria.

Ante esa ofensiva brutal sucumbe la educación pública formativa y la educación masiva se convierte en educación elemental para subordinados de ínfimo nivel, tenemos tanta necesidad de destinar el conocimiento universitario a la transformación indispensable de nuestro espacio nacional, para sumar esa transformación a la transformación del mundo, que, hoy más que nunca, es necesario rescatar la vieja frase de José Martí: “que se injerten las universidades del mundo en el árbol de nuestras universidades, pero el tronco debe ser de nuestras universidades”. Hoy los mexicanos necesitamos una verdadera **universidad nacional**.

III.- LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA.

a) El controvertido asunto de la autonomía.

En el año de 1929, el gobierno de México dio a la Universidad Nacional carácter de organismo descentralizado de Gobierno con personalidad y patrimonio propios. A

eso, se le llamó “autonomía universitaria”. Se dio a la Universidad una Ley Orgánica que le asignaba tres funciones: la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

El modelo de universidad recién creado se adecuaba a los principios básicos del artículo tercero constitucional que anunciaba la impartición de la educación pública y “gratuita” como función de gobierno. La Universidad Nacional Autónoma de México no era un colegio particular, sino una Universidad Pública, es decir, en primera instancia, una Universidad de Gobierno.

La Ley Orgánica puso a la UNAM los candados necesarios para garantizar la dependencia económica de esa Institución respecto del Gobierno Federal y los resultados a la fecha dan cuenta clarísima de esa absoluta dependencia: el tímido intento del Rector Barnés para modificar el reglamento de pagos aumentando las cuotas de inscripción, tuvo como base material el hecho de que, como señala el Informe Mundial de Educación de 1998 publicado por la UNESCO y que cita Mauricio Mejía en su columna de El Financiero, de 1950 a 1994 la matrícula estudiantil en la UNAM creció 42 veces, mientras que el gasto público en ese sector no solo no creció en la misma proporción sino que en los últimos años se redujo en de manera considerable.

Queda demostrado ampliamente que la UNAM es dependiente del gasto público que el Gobierno le asigne, **no es autónoma**. Su patrimonio “propio” es del tamaño que el Gobierno quiera, por lo que resulta “relativamente propio” de la UNAM.

La constitución de cualquier persona moral verdaderamente autónoma incluye en sus bases organizativas, en su objeto social, la obtención de los recursos necesarios para garantizar la consecución de ese objeto social. La Ley Orgánica de la UNAM en su artículo Primero dice:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -- organismo descentralizado del Estado-- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Entre las funciones de la Universidad no están las necesarias para garantizar su propia subsistencia y no puede decirse que un organismo, de la naturaleza que sea, puede ser autónomo si no puede procurarse el sustento.

La UNAM, depende, como ya se dijo, del presupuesto que le asigne el Gobierno. Su único órgano interno de gestión de recursos es el Patronato, y el patronato tiene funciones únicas de administrador y gestor de recursos económicos. No es un organismo hecho para crear riqueza, para producir riqueza, para procurar el sustento a la Universidad, sino para administrar los recursos públicos que desde el Gobierno se le asignan, y los “extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse”.

El Artículo 10 de la Ley mencionada dice:

ARTICULO 10.- El Patronato estará integrado por tres miembros que serán designados por tiempo indefinido y desempeñarán su encargo sin percibir retribución o compensación alguna. Para ser miembro del Patronato, deberán satisfacerse los requisitos que fijan las fracciones I y II del artículo 5o., y se procurará que las

designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros y gocen de estimación general como personas honorables.

Corresponderá al Patronato:

I.- Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse.

II.- Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.

III.- Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un Contador Público, independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario.

IV.- Designar al Tesorero de la Universidad y a los empleados que directamente estén a sus órdenes para realizar los fines de administración a que se refiere la fracción I de este artículo.

V.- Designar al Contralor o Auditor interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.

VI.- Determinar los cargos que requerirán fianza para su desempeño, y el monto de éste.

VII.- Gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución.

VIII.- Las facultades que sean conexas con las anteriores.

El patronato, en el mejor de los casos es un gestor de recursos, gubernamentales o de donativos de caridad, en tanto que otros recursos no se gestionan, sino se generan como productividad propia.

A falta de autonomía real, económica, el gobierno tolera la autonomía formal de la Universidad, pues, sin real autonomía, la burocracia (así se llama el sector laboral del gobierno) universitaria, no puede largarse por allí con autonomías verdaderas para "patear el pesebre".

La UNAM, como está estructurada, no puede ser autónoma y no es ni ha sido nunca autónoma, pero peor aún: está sometida a un gobierno cuya burocracia encarna un grupo social formado dentro de la estructura semi feudal de privilegios que heredamos de la Colonia y que se acomoda hoy en día con la misma sumisión servil que los antiguos invasores españoles; a quienes son más poderosos que ellos, a los grandes capitales mundiales y su moderno interés de moderno saqueo, a costa del hambre y la degradación creciente de nuestro pueblo.

b) La autonomía posible.

La autonomía de cualquier ser vivo depende de su capacidad interna para seleccionar en el medio ambiente los satisfactores que convienen a su subsistencia como proceso viviente idéntico a sí mismo y ello implica un constante intercambio con la naturaleza, con el medio que les rodea.

Un micro organismo lo hace como función natural. Un organismo social constituido por una comunidad inteligente y culta, obviamente puede también hacer lo mismo.

La Universidad es una entidad social creada para producir y reproducir ciencia y cultura. Los conocimientos y la cultura humana son bienes que tienen un enorme valor en la Sociedad, a condición de que en su conjunto sean útiles a la Sociedad en todos los sentidos.

La Universidad actual, nuestra UNAM, produce lo que necesita el Gobierno que la sostiene, no lo que necesita la sociedad, y menos aún cuando la realidad demuestra que cada vez más el Gobierno y su función se alejan en mayor medida de las necesidades de población mayoritaria de México. No es que la Universidad, como se encuentra, no produzca, sino que produce lo que el Gobierno quiere, pues su burocracia interna está vuelta de espaldas a la sociedad mexicana.

Con sus posibilidades de producción y reproducción de ciencia y cultura, la UNAM podría ser autónoma. No depender del Gobierno sino de la variedad conveniente de *clientes* que pagasen su producción científica y cultural y sus servicios mismos, tal como hace, en gran medida, la Universidad Metropolitana y otras instituciones de prestigio.

Se argumenta que la ciencia no es pragmática y que la cultura no es “productiva” en sentido material. Que por ello la Universidad no puede vender ciencia y cultura. Que ello equivaldría a subordinar a La Ciencia a las necesidades prácticas de industriales palurdos y la cultura al “gusto” inculto de las masas. La burocracia “académica” que sostiene este punto de vista, **subordina la ciencia y la cultura**, a las necesidades de la burocracia gobernante. Se prefiere a un solo “consumidor” y se subordina la productividad cultural y científica a sus necesidades.

Los enemigos de la autonomía universitaria real, procuran argumentar por todos los medios posibles que una Universidad que no dependiera del poder público, sino de medios económicos obtenidos de su participación en el mercado de conocimientos, cultura, ciencia y tecnología, sería “esclava” dependiente de los sectores económicamente poderosos, de “las grandes empresas”, y presa fácil de los consorcios extranjeros.

No se dan cuenta que la UNAM ya está subordinada —a través de su economía— a un gobierno que ya es esclavo dependiente de las grandes empresas y de los consorcios extranjeros. No consideran que es el Gobierno el que ha exigido y logrado que nuestros economistas de la UNAM aprendan a espetar a la primera provocación, o a la primera exigencia del FMI, las mismas sandeces que sus *colegas* de Harvard; que se paguen carísimas investigaciones “históricas” sobre “los modales de mesa de los generales de la Revolución Mexicana”; que se subordinen los proyectos de investigación a *rellenar* una parte *insana* de proyectos de investigación extranjeros; que en millones de estudiantes se cree una falsa expectativa de acceso a niveles profesionales de Licenciatura como trabajo remunerado y se

expulse a la calle millones de universitarios “destripados” por esa falsa expectativa a trabajar como taxistas, vendedores de seguros, aspiradoras, tiempos compartidos o a capacitarse en labores “industriales” como “técnico en computación”, o alguna de esas lindezas que los hacen enfrentarse a su lacerante realidad profesional de “buenos para nada”, como los califica el gran capital.

De cada 100 alumnos que entran a primaria, sólo 25 llegan a bachillerato y 15 lo terminan. De esos 15, sólo 11 entran a la licenciatura y de esos 11 únicamente 2 se titulan. El resultado: aunque la universidad ha formado extraordinarios Por cada 2 titulados, hay 25 nuevos taxistas, vendedores, burócratas bajos, obreros *calificados*, etc., en cuya educación el gobierno ha invertido los recursos del pueblo como sacrificio que la burocracia gobernante hace en aras de la “pureza académica universitaria”, en aras de la dependencia gubernamental de la Universidad, y de la “conveniencia” de mantener a gran parte de juventud mexicana engañada en un limbo educacional que oscila entre la esperanza incierta y la frustración que le sirve de escarmiento.

Los estudiantes creen, además, que todo eso es gratuito, pero la UNAM no es gratuita, la paga el pueblo con sus impuestos, a través del Gobierno.

El pueblo podría pagar la Universidad directamente, sin intermediación del Gobierno, entonces, dependería del pueblo y no de la hacienda pública. El pueblo podría pagar la Universidad en el ejercicio de sus propias actividades económicas que son las que generan los impuestos.

Si los distintos sectores que conforman nuestra población pagases cada uno el servicio que la Universidad le prestara, la Universidad podría además elegir como *clientes* a aquellos sectores más convenientes a sus fines de crear ciencia y cultura. En consecuencia, sería verdaderamente **autónoma**.

Existe para la Universidad una autonomía posible, que define a la Universidad como entidad cuya comunidad de pueblo trabaja para sus propios fines, en la medida en que la comunidad universitaria sea útil al pueblo que la nutre, pues, en última instancia es el pueblo el que ya, **desde ahora**, mantiene con sus recursos a la Universidad.

III UNA UNIVERSIDAD NACIONAL, AUTONOMA Y POPULAR.

Una Universidad autónoma debe ganar su propio sustento en la medida de que su capacidad de producir y reproducir ciencia y cultura pueda ser destinada a objetivos útiles a la Sociedad en su aplicación concreta. Una universidad cuyos **servicios** sean requeridos por el pueblo y pagados por él.

La Universidad, en tanto que comunidad académica, está formada esencialmente por maestros, alumnos e investigadores, y todos ellos, en su labor de producir y reproducir ciencia y cultura, pueden prestar servicios útiles a la Sociedad.

Un alumno de preparatoria que aprobó los primeros cuatro semestres, ha aprendido física en forma suficiente como para desempeñar labores de perito en tránsito, técnico en hidráulica, técnico en iluminación, diseñador y constructor de máquinas sencillas de carga, etc. Con el auxilio de un técnico en resistencia de materiales, ese alumno podría construir tinas ciegas para almacenamiento de agua en las labores de habilitación de cuencas pluviales, podría construir represas de gavión, o montar un sistema de poleas para bajar madera de cuevas, por ejemplo.

Con la biología que se aprende en la preparatoria, un alumno podría realizar trabajos de inventario y clasificación botánicos para determinar cambios ambientales y ecológicos; podría establecer y mantener una piscifactoría o un criadero de langostino; podría ser auxiliar de laboratorio, paramédico o ayudante de zootecnista.

Con las aptitudes literarias que se programan en la preparatoria para estudio, un alumno podría realizar correcciones ortográficas de originales para impresión, ser auxiliar educativo en materia de redacción, levantar actas en comunidades como los antiguos escribanos, etcétera.

Con las ciencias sociales que se aprenden en la preparatoria, un alumno podría hacer formular y llevar a cabo encuestas o diversas investigaciones de campo, actuar como gestor o como auxiliar de gestoría, aportar estadísticas sencillas de utilidad para grupos o comunidades y hasta formular proyectos productivos aplicando las matemáticas que en preparatoria se aprenden.

En niveles de educación superior puede decirse que cada ciclo podría merecer un certificado de habilidades productivas, útiles a la sociedad.

Los servicios que cada alumno prestase a la sociedad serían remunerados por cada sector beneficiado, en la medida en que esos servicios aportarían a cada sector **productividad** en sus quehaceres económicos diversos, así como o servicios de salud, educación, arte, entre otros.

El pueblo seguiría así pagando la educación, pero no a través del gobierno sino directamente. Los servicios que la Universidad prestase servirían a la vez como base de cultivo de sus tendencias científicas y culturales.

En lugar de investigar sobre *el sueño de los pericos*, o cursar diplomados pagados por Open Society Foundation o universidades norteamericanas para generar movimientos que enfrenten a mujeres contra hombres, o para que los jóvenes pierdan su identidad sexual, como parte de proyectos transnacionales de investigación, como ahora se estila, se investigaría de acuerdo con proyectos propios surgidos de las necesidades de ciencia que el pueblo tiene. Puede seguirse investigando *el sueño de los pericos*, por ejemplo, pero para aprender algo sobre nuestro entorno y no como pieza ciega de un proyecto externo; como parte de un proyecto propio y no a la zaga de proyectos extranjeros.

Cada servicio que la Universidad prestase a la sociedad, será una forma de evaluar la corrección de los conocimientos impartidos, de las investigaciones realizadas, de las hipótesis sostenidas. Cada acierto que se logre en la prestación de esos servicios será un escalón más para la ciencia y la cultura.

Para lograr este tipo de universidad, se requiere que los universitarios se despojen del prejuicio que diferencia la educación universitaria de la aplicación práctica del conocimiento. Se trata de un prejuicio sostenido únicamente en el afán de mantener al profesional universitario aséptico y sobre una escala de privilegio que lo divorcie de su entorno social. Un prejuicio que no encuentra fundamento en la necesaria libertad científica en tanto que a más información directa, cambiante, obtenida en el campo de los hechos, mayor será la posible libertad de la ciencia, entendamos esa libertad como la capacidad de superar las determinaciones materiales o como consciencia de la necesidad de hacerlo, porque en todo caso se sabrá cuales son esas limitaciones materiales.

La libertad especulativa de la ciencia, hoy en día no existe y no se darán recursos para que viva especulando a quien no lo haga, como el Gobierno quiere.

Pero si la Universidad es capaz de sostenerse a sí misma, lo hará. Otorgará medios a quien especule en la ciencia con fundamento talento y disciplina. La investigación será más libre en tanto más medios tenga para realizarse y no será monopolio del Gobierno y sus amigos, sino derecho de todo universitario que con su esfuerzo sostiene su propia casa de estudios.

Con estas características, la Universidad sería realmente autónoma, como patrimonio de la comunidad universitaria misma; será realmente nacional, en tanto que trabajará para el conocimiento la preservación y aprovechamiento integral del proceso de cambio que se vive en nuestro espacio de vida social y su relación con el resto del mundo y el universo. Sería popular, en tanto que aportaría a los desposeídos de medios de producción la posibilidad de educarse, investigar y desarrollar ciencia y cultura, produciendo a la vez para sí mejores condiciones de existencia.

A continuación, se sugieren los principios que debe seguir una Universidad Nacional, Autónoma y Popular, y se reproducen intercalados algunos textos, entrecuillados, de una vieja propuesta que un grupo de jóvenes universitarios hizo para elaborar aquel programa de trabajo que nunca fue aplicado en la Dirección del Patrimonio Cultural y Artístico del Estado de México, cuando Mario Colín Sánchez era su titular.

a) EDUCACIÓN ACTIVA

“Para que exista una relación real entre las condiciones materiales de existencia en las que se desarrolla el educando y la educación que éste recibe, es necesaria y de fundamental importancia la participación directa de los alumnos en el proceso de su propia preparación.”

En México, la educación popular no puede ser sino **activa**. El maestro, en México no puede prescindir del conocimiento de cada alumno, no sólo en los aspectos generales de su conducta personal o académica sino fundamentalmente en aquellos que se relacionan con el medio en el que se desarrolla, con el lenguaje que utiliza, con las experiencias que vive y con la forma como vive esas experiencias. Todos estos aspectos describen de manera clara con qué patrones de asimilación del conocimiento cuenta el alumnado y permite establecer correctamente los patrones de asimilación cognitiva de los que el alumno carezca, formar sus herramientas conceptuales o lingüísticas partiendo de bases que admitan la enseñanza y la hagan fructífera.

La gran mayoría de los jóvenes que habitan hoy en día las grandes ciudades, son hijos o nietos de familias campesinas cuyos referentes lingüísticos se olvidaron en el éxodo a la ciudad y o se perdieron en el infierno de la urbe misma, donde ya no se puede ni se necesita hablar de animales, plantas, clima o costumbres, con las palabras que se hace en el campo. Las palabras útiles a los campesinos no dicen ya nada en el mar de polvo y hormigón o en el enjambre de casas de lámina donde ahora ellos viven.

El hijo de una familia cuyo vocabulario y bagaje conceptual se encuentra inutilizado y, por tanto, reducido por el choque con la ciudad misma, no tiene suficientes herramientas con qué nombrar las cosas, describirlas, definirlas y ni siquiera para verlas, en sentido estricto.

Si ese educando no participa en el proceso de su propia educación, los esquemas que pretenda trasplantar el maestro, de experiencias vividas por otros, que

ya no son vigentes o que siéndolo son del todo extrañas al medio en que el educando vive y se desarrolla, serán del todo ineficaces. Ante la destrucción por choque o desuso del antiguo lenguaje campesino, con el alumno habrá que construir su nuevo lenguaje. Ante la quiebra de los referentes familiares, ambientales, sociales y hasta visuales que padece la mayoría de los jóvenes, o se les hace partícipes en la educación o no podrán educarse.

La participación de los alumnos en su proceso educativo permite adaptar el proceso de aprendizaje a sus necesidades, a sus requerimientos, a sus patrones de asimilación, para partir de bases reales que posibiliten la enseñanza.

“Al participar activamente el alumno en el proceso de su aprendizaje, es posible reconciliar nuevamente su medio real con los conocimientos adquiridos y promover su iniciativa creadora para que el maestro enseñe aprendiendo y el alumno aprenda enseñando sin permitir que su educación se convierta en un proceso muerto implemente repetitivo y subordinado.”

II EDUCACION INTERDISCIPLINARIA

Cada individuo tiene diferentes formas de comprobar un conocimiento y diferentes preferencias para hacerlo. Partiendo de la base de que el conocimiento elemental de las matemáticas es un requerimiento general de la educación para todos, algunos alumnos podrán entender mejor una regla de proporción aplicada al arte que a la especulación numérica. Habrá quien se emocione aplicando esa misma regla de proporción a resultados genéticos o a dimensiones celulares y la descubra en ellos. Habrá incluso alumnos que puedan o quieran o prefieran aplicar una regla de proporción a sistemas de medida de regularidades sociales o al buceo. Cada quién aprenderá mejor esa regla, cuanto más cercana esté su aplicación a sus necesidades y aficiones.

La posibilidad de auxiliar el razonamiento de cualquier materia con otras especialidades, mantiene la emoción por el conocimiento siempre viva, y, posibilita el estudio de un mismo objeto de conocimiento desde ángulos y puntos de vista distintos.

Esa posibilidad sólo la garantiza una educación Interdisciplinaria, que permite estudiar asignaturas especiales, sobre la base de una visión de conjunto de las ciencias.

La nueva Universidad deberá crear las carreras que resulten necesarias, con las asignaturas que se requieran para ello y re inventar el sistema de acreditación de grados académicos de modo tal que un paquete de habilidades y conocimientos de cierto nivel y resultados prácticos, tenga el mismo valor curricular que el curso anual o semestral de una carrera tradicional.

Agrupadas por familias afines, las asignaturas admiten la interdisciplinaria por mayoría de afinidad, y así, un Químico podría ser, farmacéutico biólogo, como ahora, o bioquímico matemático, o químico biólogo limnólogo o Químico para el desarrollo social, cuya tarea fuese poner al alcance de masas amplias de la población complejos sistemas químicos hechos para satisfacer alguna de sus necesidades.

La Interdisciplina enseña a los alumnos a consultar también a los especialistas y a trabajar en equipos interdisciplinarios, a diferencia de aquellos que estudian

en un sistema tan compartimento que no sabe siquiera que existen otras áreas del conocimiento que podrían auxiliar su labor.

III LA EDUCACION EN LA PRODUCCION

La educación es productividad humana de la que resultan individuos con un conjunto funcional de habilidades y conocimientos, útiles para desempeñar un trabajo que contribuya a la producción y reproducción de las condiciones sociales de existencia.

La educación crea en el individuo la aptitud para constituirse en un sujeto social, y le proporciona los conocimientos y habilidades para que su papel de sujeto social tenga además una utilidad concreta. Ninguna institución educativa escapa a estas determinaciones.

Bajo un régimen social dividido en clases, la educación constituye una actividad que reproduce las condiciones subjetivas de la reproducción de las mismas relaciones de clase. La educación en un régimen clasista produce subordinados y subordinados, individuos sujetos de la clase dominante y sujetos de las clases dominadas.

La Universidad fue concebida para producir sujetos de la clase dominante, y por ello su proyecto educacional rehuye cualquier contacto del proceso educativo con el proceso productivo material de la Sociedad. La ideología dominante, ha dibujado una Universidad al margen de las contradicciones de clase que encubre su proyecto educacional esencialmente clasista.

Se ha creído, que la Universidad es una institución hecha para escapar a todas las determinaciones sociales. Que La Ciencia, es por definición “inútil” o “no directamente útil”, y que la **cultura**, esa sí, es esencialmente “inútil”, un simple privilegio. La alta burocracia universitaria está casada con esa creencia que algo tiene de sobrevivencia feudal que garantiza en el conocimiento un status de privilegio y algo también de asepsia, para evitar que la Universidad se *contamine* de pueblo y *contamine* al pueblo con su saber rebajando su carácter dominante al servicio de los grupos dominados.

Se trata en última instancia de la voluntad de la clase dominante que se empeña en separar al pueblo del conocimiento y al conocimiento de los procesos de cambio reales. Se trata de un modo específico de producción de la educación y la ciencia que convierte en capricho de privilegiados su cotidiano que hacer y el capricho mismo en un privilegio propio de científicos. Es el modo social de existencia de la educación y la productividad científica bajo un régimen capitalista subordinado, plagado de resabios semi feudales y sujeto a la voluntad de una burocracia bandida, que, como toda su ascendencia, toma sin retribución lo que quiere y maneja al país como su botín. Es la soberbia del poder en las aulas, lo gabinetes de investigación y los laboratorios.

El carácter público y “gratuito” de nuestra Universidad, ha rebasado en los hechos esta determinación de ser una Universidad que produce individuos de la clase dominante y esta Universidad se ha transformado en una productora masiva de individuos de los más bajos niveles de ingreso y ubicados en los más despiadados niveles de subordinación. Pocos son los que con un título profesional escapan a ese destino, y aún así, la alta burocracia universitaria clama por la “pureza académica” de sus ciencias y de su enseñanza.

Nuestra Universidad de los desposeídos debe trabajar para ellos. Debe constituirse en una entidad productiva en todos los sentidos.

Enraizada la Universidad en el quehacer productivo de la sociedad, podrá aportar también conocimientos y producciones científicas de gran valor comercial que podrá vender a grandes compañías, y podrá además educar realmente. Como señalaba aquel viejo programa nunca aplicado que hemos citado:

“La actividad humana requerida para asegurar y reproducir las condiciones de cada proceso de trabajo, constituye una actividad productiva. Un proceso de trabajo experimental, asegura la comprobación práctica de determinado conocimiento parcial, pero la reproducción de cada proceso concreto de trabajo constante, ininterrumpida, no constituye ya solamente un provisional trabajo experimental sino que, además de proporcionar los elementos cotidianos de una práctica que es capaz de reproducirse a sí misma, de aportar el aprendizaje las posibilidades concretas de mejoramiento real de dicha práctica, (...) es una forme eficaz de situar los educandos en las condiciones reales que conformarán su existencia futura como individuos socialmente útiles, ayudándoles a valorar justamente el esfuerzo propio dentro de la colectividad y la necesidad real de la cooperación en la reproducción de la vida humana.”

“Educar en la producción significa no solamente la comprobación cotidiana de la utilidad de cada conocimiento adquirido, sino comprobar además la utilidad de ñas disciplinas sociales que permiten la comprensión cabal de las relaciones sociales generadas entre los hombres dentro del proceso en que producen y reproducen su existencia.”

IV UNA EDUCACION SUPERIOR DE CICLOS TERMINALES

Bajo el añejo proyecto de Universidad productora de miembros de la clase dominante, se creó el espejismo de que esa Universidad podía operar un efecto mágico al convertir a cualquier individuo en profesional con título. La creencia en la posibilidad mágica de obtener un título y en el poder mágico del título obtenido creció a tal grado, que la Universidad se transformó casi en la única expectativa de promoción social posible.

No pocos de los estudiantes van a la Universidad, más que por haber descubierto una vocación profesional determinada, con la finalidad primaria de lograr la promoción social que les permita aspirar a una vida holgada, con la esperanza de mejorar sus condiciones de existencia.

La realidad da cuenta de esas esperanzas transformándolas rápidamente en frustración y resentimiento. Las estadísticas de fracaso académico universitario son altas y las que reflejan el fracaso profesional, aún para aquellos que han obtenido un título, no son menos alentadoras.

Y es que, en su afán de ser el *castillo de la pureza académica*, la Universidad no sólo está completamente desligada de la producción social de la existencia en nuestro país, sino que la estructuración de sus programas académicos garantiza en forma absoluta ese aislamiento.

Puede decirse que un alumno no es nada hasta que obtiene un título, y, cuando lo obtiene no es más un título. La Universidad no proporciona a ningún alumno los elementos reales de capacitación para el trabajo profesional verdadero. Se alega incluso que no es esa su función.

Para revertir ese proceso, que ha convertido a la Universidad en una productora masiva de fracasos académicos y profesionales, es necesario ligar a su propósito de autonomía su propósito educacional y **capacitar para el trabajo profesional** a los que serán profesionales.

El viejo programa aludido proponía planear el proceso educativo de cada especialidad de tal manera, que como parte del currículum académico necesario para aprobar cada ciclo anual se establezca un conjunto de conocimientos y habilidades mediante cuya adquisición el educando apruebe la asignatura anual, y, al propio tiempo, certifique prácticamente tener esos conocimientos y habilidades para el desarrollo de alguna actividad práctica económicamente redituable, que sea parte del conocimiento global de la carrera que curse. “Cada alumno que termine un año escolar recibirá un Certificado de Capacidad. Es decir, no cuando adquirió determinados conocimientos, sino que los conocimientos adquiridos lo capacitan para realizar determinada actividad socialmente útil y fácilmente remunerable. A cada ciclo de los descritos se le llamará *ciclo terminal*, porque aunque pueda consistir sólo en una parte de los conocimientos necesarios para ejercer una licenciatura, es en sí mismo, la suma de una parte de la carrera que constituye una determinada Aptitud concreta.

“El alumno que haya cursado al menos uno de esos Ciclos Terminales podrá dejar de estudiar en adelante con la tranquilidad de que posee una capacidad que lo convierte en elemento útil y autosuficiente, con la convicción ya experimentada de que sabe hacer algo útil y puede vivir de ello cotizando su trabajo en un nivel más alto del normal, gracias a su aptitud adquirida.”

Ejemplificamos antes esta concepción, con los conocimientos adquiridos en la preparatoria. El alumno que adquiera un certificado de capacidad, puede, además seguir estudiando y adquiriendo cada año un certificado más de capacidad hasta la licenciatura y los estudios superiores.

La necesidad de promoción social de quienes no quieran o no puedan continuar una carrera completa será satisfecha con cada *ciclo terminal* cuyo desempeño laboral puede ser mucho más lucrativo aún que el que corresponde a veces al ejercicio de una profesión con licenciatura, como ocurre en algunos países con los ebanistas, que solo cursan un año de arquitectura y llagan a ganar más que un arquitecto. Quienes quieran y puedan continuar estudiando, podrán también hacerlo sin enfrentarse a los ciclos ciegos de las tristemente célebres “escuelas técnicas” u otros resumideros de mano de obra semi calificada.

Esta forma de conceptualizar la educación universitaria permite pensar en que los alumnos que continúen estudiando, serán aptos para pagar con el desempeño de sus aptitudes adquiridas, la educación que reciban, y, además, vivir de ellas. Que la sociedad que reciba sus servicios los pagará como servicios que la Universidad le presta y así, sin intervención gubernamental se logrará una Universidad autónoma, patrimonio de su propia comunidad, alimentada y sostenida por la Sociedad Nacional a la que sirve, y, por lo tanto, Popular.

Esta transformación requiere de un trabajo arduo, constante y disciplinado que desde luego no es lo mismo que parar para oponerse al alza de cuotas.

IV ESTRUCTURA CURRICULAR TEORICO-PRACTICA

Cada asignatura, hasta la más abstracta que pudiera imaginarse, requiere de ejercicio para su aprendizaje. Ese ejercicio, en el caso de una sola asignatura, puede o no ser realizado prácticamente en un trabajo útil concreto. Pero al ser **interdisciplinaria** la educación que buscamos, determinadas asignaturas merecerán un tiempo de ejercicio práctico y útil de sus conocimientos, cuyo aprendizaje puede constituir la base del “paquete de habilidades” que será certificado al cabo de cada ciclo terminal.

El tiempo que en cada etapa del aprendizaje deba dedicarse a la comprobación práctica del conocimiento mediante un ejercicio útil, dependerá de las necesidades de ese tipo que se desprendan de cada nivel del aprendizaje, de cada tipo de asignaturas, e incluso, de cada grupo de alumnos y maestros.

La interacción que puede darse entre teoría y práctica dentro de la Universidad que queremos, así como a proporción que en esa “composición orgánica” del aprendizaje se de en cada caso debe ser sumamente variable y flexible para que los resultados sean óptimos.

Por ejemplo, un estudiante de filosofía podrá comprender mucho mejor las decenas de tratados que es posible leer y estudiar en relación con la “ideología” que manejando un programa de televisión local, experimental para una comunidad cerrada, que si se pasara repitiendo o polemizando con sus maestros o compañeros toda su vida académica.

Un estudiante de matemáticas seguramente aprenderá mucho más sobre sistemas binarios, trabajando con comunidades que manejan aún en la lógica de su lengua autóctona esos sistemas, que si tratase de memorizarlos en el aula simplemente.

Un estudiante de arquitectura aprenderá mucho más sobre funcionalidad de una vivienda rural, trabajando y conviviendo con campesinos, que leyendo sobre el tema o escuchando al profesor en clase.

El ingeniero que presencia una colada de acero durante una tormenta del altiplano de México, consolidará sus conocimientos metalúrgicos sobre el particular, más eficazmente durante esa experiencia, que devorando libros del tema escritos por ingenieros norteamericanos, que funden en seco, al nivel del mar.

Al contrario de lo que podríamos suponer, quizá el filósofo requiera más trabajo práctico que el ingeniero mismo para “aterrizar” su aprendizaje y construir su pensamiento sobre bases sólidas y con elementos frescos y vivientes. Quizá un Ingeniero necesite enseñar poesía a grupos de personas con bajo nivel cultural, para desarrollar su pensamiento creativo.

Tal vez un estudiante de derecho necesite participar interdisciplinariamente en el trabajo colectivo de una fábrica para entender las trampas que trae consigo el contrato de trabajo o hundirse en la maraña de la burocracia agraria del país tratando de hacer algo útil, para descifrar la *eficacia* del tramposo derecho agrario en México y la raíz de la infamante tutela campesina.

En cualquier caso, el estudiante que vaya con equipo interdisciplinario de monitores prácticos, a prestar servicios al pueblo, devengará ingresos, pagará su universidad y aprenderá sus conocimientos en forma útil e indeleble.

Como en el trabajo-estudio o estudio-trabajo que se propone, los tiempos que correspondan a práctica y teoría tendrán que irse adaptando a cada caso concreto. Lo importante será que no haya carencias ni de una ni de otra parte.

V ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD PROPUESTA

La universidad que proponemos debe estructurarse para funcionar como **una entidad educativa, propiedad social de su comunidad académico-laboral**.

Cada familia de asignaturas debe constituir una **unidad académico-laboral**. Y cada una de ellas se formará con tres entidades distintas con distintas funciones:

- a) El Cuerpo Académico, que será constituido por la Asamblea de Maestros y Monitores Prácticos.
- b) El Cuerpo Estudiantil, constituido por la Asamblea de Representantes de Grupo de Alumnos-trabajadores.
- c) El personal de servicios, constituido por una Sección de la Cooperativa de servicios Universitarios.

Estudiantes y maestros, designarán cada parte un número igual de representantes, que constituirán un Consejo Académico y un Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, se integrará también con un número igual de representantes del Personal de Servicios.

El Consejo Académico, determinará, con la opinión del Consejo de Administración, las necesidades académico-prácticas que determinen el contenido y la orientación de la enseñanza que se decida adoptar.

El Consejo de Administración, con la opinión del Consejo Académico, hará una serie de propuestas prácticas de actividad académico-laboral, e integrará el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Unidad Académica que corresponda.

Cada Unidad Académico-laboral, designará representantes a los consejos generales académico y de administración, que con las propuestas de cada Unidad, determinarán los procedimientos y políticas generales para llevar a cabo dichas propuestas, señalando las vías de colaboración y coordinación entre las distintas Unidades Académico-laborales, a fin de optimizar los recursos y los resultados.

Cada una de estas entidades, constituirá su propia Asamblea para tratar los asuntos de su incumbencia.

Determinado el presupuesto y las políticas generales, cada Unidad Académico-laboral establecerá los nexos que se requieran para llevar a cabo sus objetivos en el ciclo y procederá a cumplir dichos objetivos, que, desde luego, incluirán la obtención de los recursos para producir y reproducir las condiciones materiales que permitan la sobrevivencia y desarrollo de la Universidad misma.

Los certificados de habilidades de cada **ciclo terminal**, se determinarán de acuerdo con la evaluación teórico-práctica que se realice y la resultante general de definición de las habilidades y objetivos obtenidos por cada alumno.

V REFORMAS JURIDICAS INDISPENSABLES

- 1.- Se propone la modificación del Artículo 1º. De la Ley Orgánica de la UNAM.

Texto actual:

ARTICULO 1o.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública --organismo descentralizado del Estado-- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Texto Propuesto:

ARTICULO 1o.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública --organismo descentralizado del Estado-- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines:

- I. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad;*
- II. Organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales;*
- III. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.*
- IV. Prestar servicios a los sectores más necesitados de la Sociedad Mexicana, con cuya realización los profesores, investigadores y estudiantes comprueben en la práctica la validez de sus conocimientos, contribuyan en forma eficaz, a fomentar la productividad y eficiencia económicas necesarias al desarrollo de esos sectores sociales, y se procuren con ello medios para complementar, con la remuneración que de ello resulte, el subsidio de su tiempo dedicado al estudio y la aportación de ingresos complementarios para la Universidad.*
- V. Contribuir al desarrollo económico y cultural de los sectores más necesitados de la sociedad mexicana, mediante la aplicación del trabajo útil de los educandos, en todos los niveles y obtener los recursos económicos que permita la remuneración de sus actividades de extensión universitaria o de servicio, subordinando dichas actividades a los objetivos académicos y de interés social que la comunidad determine.*

2.- Reformar el Artículo 2º. de la Ley Orgánica de la siguiente forma:

Texto Actual:

ARTICULO 2o.- La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene derecho para:

- I.- Organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente Ley;*
- II.- Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación;*
- III.- Organizar sus bachilleratos con las materias y por el número de años que estime conveniente, siempre que incluyan con la misma extensión de los estudios*

oficiales de la Secretaría de Educación Pública, los programas de todas las materias que forman la educación secundaria, o requieran este tipo de educación como un antecedente necesario. A los alumnos de las Escuelas Secundarias que ingresen a los Bachilleratos de la Universidad se les reconocerán las materias que hayan aprobado y se les computarán por el mismo número de años de Bachillerato, los que hayan cursado en sus Escuelas;

IV.- Expedir certificados de estudios, grados y títulos.

V.- Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, e incorporar, de acuerdo con sus reglamentos, enseñanzas de Bachilleratos o profesionales. Tratándose de las que se impartan en la primaria, en la secundaria o en las escuelas normales, y de las de cualquier tipo o grado que se destinen a obreros o campesinos, invariablemente se exigirá el certificado de revalidación que corresponda, expedido por la Secretaría de Educación Pública, requisito que no será necesario cuando el plantel en que se realizaron los estudios que se pretende revalidar, tenga autorización de la misma Secretaría para impartir esas enseñanzas.

Texto Propuesto:

ARTICULO 2o.- La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene derecho para:

- I. Organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente Ley;*
- II. Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación;*
- III. Organizar sus bachilleratos con las materias y por el número de años que estime conveniente, siempre que incluyan con la misma extensión de los estudios oficiales de la Secretaría de Educación Pública, los programas de todas las materias que forman la educación secundaria, o requieran este tipo de educación como un antecedente necesario. A los alumnos de las Escuelas Secundarias que ingresen a los Bachilleratos de la Universidad se les reconocerán las materias que hayan aprobado y se les computarán por el mismo número de años de Bachillerato, los que hayan cursado en sus Escuelas;*
- IV. Organizar todos los niveles de enseñanza de manera tal, que con cada ciclo académico se otorgue un certificado de habilidades técnicas o profesionales que, comprobadas en la práctica social, otorguen al alumno la posibilidad de terminar con él sus estudios contando con el título y la experiencia de una carrera socialmente útil y remunerada, o bien, incorporar ese título a su curricula académica personal, para continuar cursando grados superiores, sin limitación alguna.*
- V. Organizar y realizar las investigaciones necesarias para determinar las necesidades sociales más urgentes en cuna satisfacción la Universidad tenga capacidad de participar, así como las unidades académicas de servicio a la comunidad que en cada grado académico resulten necesarias.*
- VI. Expedir certificados de estudios, grados y títulos.*

VII. *Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, e incorporar, de acuerdo con sus reglamentos, enseñanzas de Bachilleratos o profesionales. Tratándose de las que se impartan en la primaria, en la secundaria o en las escuelas normales, y de las de cualquier tipo o grado que se destinen a obreros o campesinos, invariablemente se exigirá el certificado de revalidación que corresponda, expedido por la Secretaría de Educación Pública, requisito que no será necesario cuando el plantel en que se realizaron los estudios que se pretende revalidar, tenga autorización de la misma Secretaría para impartir esas enseñanzas.*

VIII. *Realizar los actos o celebrar los convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones señaladas en el Artículo Primero de esta Ley.*

3.- **Derogar** todas las disposiciones de la Ley Orgánica de la UNAM, que establecen el actual régimen interno de gobierno, establecer la democracia directa en la UNAM para la elección de cada grupo representativo de cada sector de los que la forman, y adecuar la legislación en su conjunto a la estructura antes propuesta.

4.- Establecer una estructura administrativa que de **autonomía presupuestaria** a cada Unidad Académica.

Joaquín Ortega Esquivel